RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO

D. Rafael Vega Vega, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en C\Huertas, 60 de Zahínos (Badajoz) y provisto de D.N.I. 80.077.836-R, ha solicitado la ampliación con un horno de mampostería para la fabricación de carbón vegetal de dimensiones 12,00 m de largo x 3,50 m de ancho x 3,50 m de alto lo que nos proporciona un volumen del horno de 147,00 m^3. La instalación cuenta ya con un horno de dimensiones 4,50 m. x 3,00 m x 14,50 m. (195,75 m^3), otorgado mediante Resolución de 26 de marzo de 2013, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental unificada a la instalación destinada a la producción de carbón vegetal, promovida por Dña. María Eloísa Vega Rosa, en el término municipal de Higuera de Vargas (Expte: AAU 11/212). El Volumen total de la instalación es de 342,75 m^3.

De acuerdo con lo establecido en la instrucción 1/2013, dictada por la Dirección General de Medio Ambiente respecto a instalaciones de producción de carbón vegetal en la cual la densidad de la madera se establece en 750 Kg/m^3 y teniendo en cuenta el volumen de los dos hornos que componen la instalación, de 342,75 m^3, y debido a que por cuestiones de seguridad el llenado se efectúa solo a un 80% de la capacidad de los hornos, se obtiene como resultado, que la capacidad de combustión de los dos hornos por hornada es de unas 206 Tm de madera. Aplicando el índice de transformación madera/carbón establecido en la Instrucción 1/2013 de un 30%, se supone una producción de carbón por hornada entre los dos hornos de aproximadamente unas 62 Tm.

La instalación se ubica en paraje Villalgordo, con acceso por la Carretera de Zahínos a Higuera de Vargas y se asienta en las parcelas catastrales 139 y 140 del polígono 7 el término municipal de Higuera de Vargas (Badajoz).

Con lo expresado, se prende dar a conocer de manera clara y concisa en qué consiste el proyecto que nos ocupa. Con más detalle y más precisión pueden verse todas las características de la instalación en el proyecto adjunto redactado y firmado por I.T.A. D. José Rangel Gamero colegiado 1.588 en el C.O.I.T.A.BA.

Fdo.

José Rangel Gamero
Ingeniero Técnico Agrícola Col 1.588 en el C.O.I.T.A.BA